

Guayaquil, Octubre 30 de 1,998

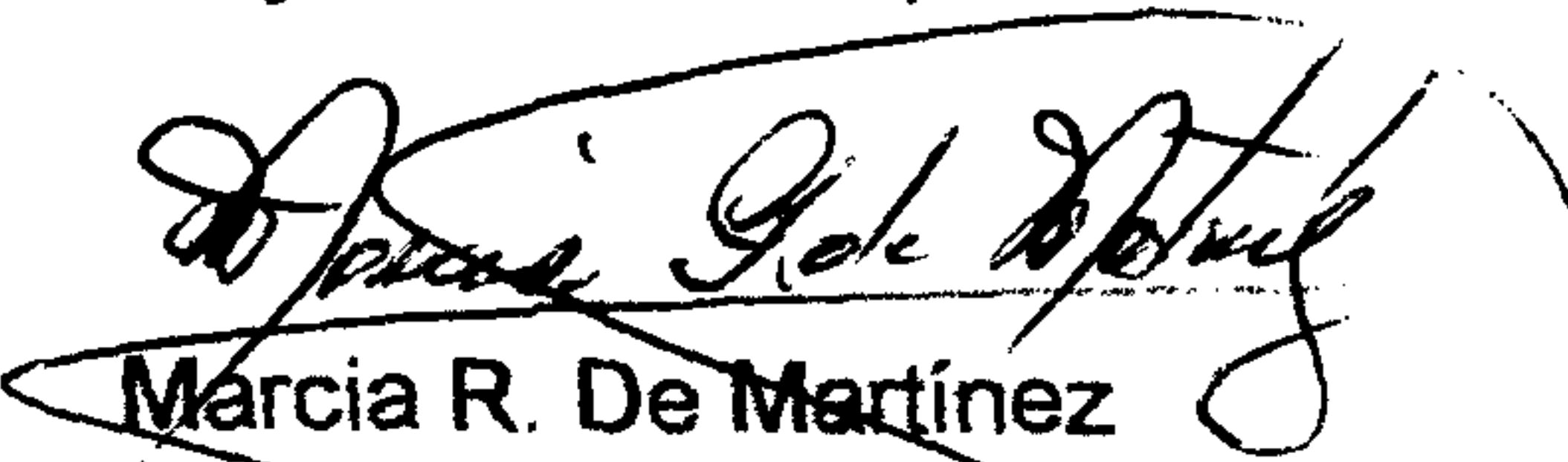
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ROS & LO Cía Ltda
Ciudad

Señores Accionistas,

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía ejerzo, me permito presentar a Uds, el Informe anual de mis labores que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, elaborado conforme al reglamento pertinente en vigencia de Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1,992, en los términos siguientes.

1. En nuestra opinión, los administradores de la Compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias caso, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de la Compañía;
2. Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores Administradores de la Compañía, para facilitar mis labores durante todo el ejercicio;
3. Existe la correspondencia entre los libros de Actas de las Juntas generales, Libros talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad con las normas legales del caso;
4. Se efectuó una evaluación de los Contratos Internos de la Compañía y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutados en forma recurrente.
5. Las cifras contenidas en el Balance General por el Año de 1,997, están correspondidas con los Registros en los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos por S/.960.420.233; que en nuestra opinión son confiables y responden a la elaboración de las mismas de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Muy Atentamente,


Marcia R. De Martínez
Comisario

cc: File

